

Guayaquil, 16 de Febrero de 2006

Señores  
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
EMPRESA COMERCIAL LAN S.A. ECOLAN  
Ciudad.-

*Ref.: Informe Especial del Comisario*

De mis consideraciones:

De conformidad con la ley y los reglamentos vigentes, a continuación formulo el siguiente informe especial relativo al Balance General, el estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como a la memoria presentada por la administración de la compañía Empresa Comercial Lan S.A. Ecolan por el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2005:

He revisado los estados financieros y económicos de la compañía Empresa Comercial Lan S.A., cortados al 31 de Diciembre del 2005, así como el cumplimiento de sus obligaciones administrativas durante el mismo ejercicio, siguiendo lo dispuesto en las leyes y normas pertinentes.

En mi opinión, la compañía Empresa Comercial Lan S.A. ha cumplido con lo establecido en las leyes y su estatuto social, mantuvo en orden los documentos sociales así como los libros contables, los cuales se encuentran conforme a las disposiciones legales. Asimismo, la custodia de los bienes de la sociedad se realizó con responsabilidad profesionalismo.

Por otro lado, los controles internos administrativos y financieros han sido satisfactorios, recibiendo la suscrita toda la colaboración necesaria por parte de la Gerente de la compañía para cumplir con la función de fiscalización.

En cuanto a los estados financieros, éstos han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y son consecuentes con las cifras registradas en los libros contables, por lo tanto, los estados financieros de la compañía Empresa Comercial Lan S.A. reflejan, fielmente, la situación económica y financiera de la misma.

Por la atención que se sirvan dar a la presente.

Atentamente,



Ec. María Susana Cevallos Hidalgo  
Comisaria

